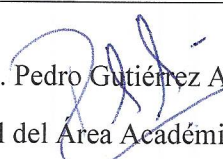




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Rogelio Domínguez Moreno para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1 firma. Pág. 2 Edad, Sexo, domicilio, folio en credencial para votar, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, folio en credencial para votar, firma, huella dactilar. Pág. 4 Nacionalidad y fecha de nacimiento Pág. 5 Firma, Clave Única de Registro de Población. Pág. 7 Firma Pág. 8 Clave Única de Registro de Población, código de barras y digital, Código QR, código de barras y digital.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Ciudad de México a 10 junio de 2021

Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director de la Facultad de  
Medicina Universidad  
Veracruzana  
Campus  
Minatitlán  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacer de su conocimiento mi interés por impartir la experiencia educativa: Neurología de la Sección 3 con horario martes y jueves de 17:00 – 18:00 hrs. Con Tipo de Contratación IOD. Numero de plaza 17085.

Cabe mencionar que al momento cuento con la Especialidad de Medicina Interna completa y Neurología, cursando actualmente una alta especialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cabe mencionar que cuento con experiencia de ser profesor el semestre previo en la experiencia educativa de Neurología. Lo que me permite tener casos y clases al respecto. Lo anterior aunado a mi gusto por la docencia me hacen postularme y solicitarle de la forma más atenta me considere para el proceso de selección.

Sin otro asunto que tratar y felicitándole por sus logros, quedo de usted. Saludos cordiales.

N1-ELIMINADO 6

---

Rogelio Domínguez Moreno  
Médico Internista/Neurólogo en  
Formación



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 DOMINGUEZ  
 MORENO  
 ROGELIO  
 DOMICILIO

EDAD N2-ELIMINADO 24  
 SEXO N3-ELIMINADO 27

N4-ELIMINADO 2

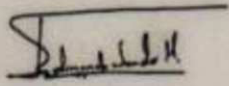


COAHUILA DE ZARAGOZA  
 FOLIO N5-ELIMINADO 18 AÑO DE REGISTRO 2006 01  
 CLAVE N6-ELIMINADO 10  
 CURP N7-ELIMINADO 8  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 041 N9-ELIMINADO 6  
 LOCALIDAD N10-ELIMINADO 15  
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021 FIRMA

N11-ELIMINADO 18

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

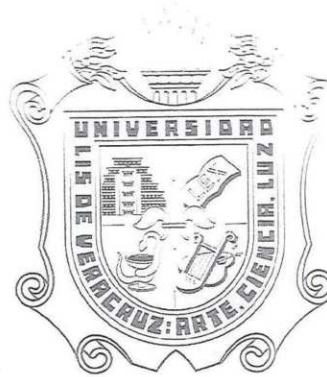
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

N12-ELIMINADO 6

N13-ELIMINADO 95

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Rogelio Domínguez Moreno**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de  
**MÉDICO CIRUJANO**

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

**MENCIÓN HONORÍFICA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz México, a 6 de marzo de 2014



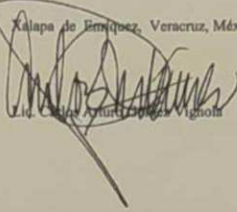
  
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Rogelio Domínguez Moreno  
Título: Médico Cirujano  
Nacionalidad: ~~N14-ELIMINADO~~  
Fecha y lugar de nacimiento: ~~N15-ELIMINADO~~ 21  
Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 48  
Tipo de Institución: Federal  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2003-2006  
Carrera: Médico Cirujano  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2006-2013  
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de marzo de 2014

  
L. R. Rogelio Domínguez Moreno



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SEP - DGP



Libro: A854 Fecha: 2005/2014  
Foja: 448  
Número: 12 Jaime Hugo Talcidán Escobedo



Nº. 124748

UV

CÉDULA 8548057

**SEP**



México D.F. 20 de Mayo del 2014



FIRMA DEL TITULAR



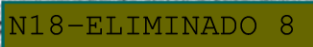
N17-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8548057

EN VIRTUD DE QUE


ROGELIO  
DOMÍNGUEZ  
MORENO

CUR: 

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 56 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO  
MÉDICO CIRUJANO



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Nacional Autónoma  
de México



*otorga a*

**Rogelio Domínguez Moreno**

*el grado de*

**Especialista en Medicina**  
*(Medicina Interna)*

*en atención a que demostró tener hechos los estudios  
conforme a los planes autorizados por el Consejo  
Universitario y haber sido aprobado con*

**Mención Honorífica**

*en el examen de grado que sustentó el día 10 de  
noviembre de 2017, según constancias archivadas en  
la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu  
Dado en la Ciudad de México, el día 11 de  
enero de 2018.*

*El Secretario General*

*El Rector*

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

N19-ELIMINADO a 6 de enero de 2018  
anotado a fojas 24 del  
libro respectivo.

La Directora General de

Firma del Interesado

Administración Escolar

Lic. Ivonne Ramírez Wence

SEP SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS 346 DEL LIBRO 109  
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS  
BAJO EL NÚMERO 11  
CÉDULA No. 10996220  
MÉXICO, D.F., A 07 DE MAYO DE 2018

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ  
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>  
Cédula No. ROGELIO DOMÍNGUEZ MICHENO (461081)

SEP  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

10996220

170469





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 10996220



Clave Única de Registro de Población  
**N20-ELIMINADO 8**

Entidad Federativa de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Libro	Foja	Número	Tipo
1099	346	11	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ROGELIO DOMINGUEZ MORENO  
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA 412709  
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 090001  
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/05/2018 12:00:21  
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

**N21-ELIMINADO 12**

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado  
 Ys0G0gTbtzY4gmZ2MxYDqnoCg0vYrB4BLgD0c3S3N20m95UfPhBtarR-Gbac-GMoyE7AS+3M17MzFSJ8HCHY4aDAuzp9PxdZHZFvuxZaQyZz0HJECoUBarj0A9D  
 OrV4L41VMCBRq-gN00ezg7Jy9PATTIDUJAAABHEStLLSP20QK0-Gaab1m5AKGBqTbS0cZgMy7-JR65ka+7CGmXZ2gVZaM0XvTK3QVAESy73T1SR0K5ABHwVmjnBdJh  
 PdQ7WVW30PmW52H4G0RfEymN6S2QCegAIV6u0c168Cm6S0CEsu==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP  
 zgwREdaFz0zjTRvdb0eC2ndFQZvH204N8b0ymno30v0r0hTb420r1nq0vWgEP0R18Kt0e2F0e7d0m8TTAK604R0v0x0c0gD8H0R0k0eN0x+ExcLM04YR0030cP10  
 C0M0W1z07vwwY0e5682wYRU01Dz0k0008up+JyB0UNSMQJy7T3ZQV238MTV0am50kCha87T0kmS0dU00J0vV0C020g0r0h0Z0k0sh0C0q0eT0e+0pD0280XTEJ  
 P80v0k0z0pMECB0Q0P0W0k00K0m03F0L20BZP5T0z0V0v0U0c045380g==

QR para validar la información

**N22-ELIMINADO 28**

La presente cédula electrónica su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

**N23-ELIMINADO 12**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."